

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL

MADRID

Número 6

Edicto

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria de lo Social número 6 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Juan Mayhua Vilca, contra Francisco Javier Alonso Zamorano, Construcciones Alzamar Cb, Servian S.L., Maconsa S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1648 de 2010, se ha acordado citar a Servian S.L., a fin de que comparezca el día 8 de noviembre de 2011, a las 9:20 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 6, sito en calle Princesa 3 (Paseo de los cubos), 2ª, 28008, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia, así como que de no comparecer a juicio, el tribunal podrá considerar

Reconocidos los hechos en que dicha parte hubiese intervenido personalmente y cuya fijación como ciertos le sea enteramente perjudicial, además de imponerle la multa a que se refiere el apartado cuarto del artículo 292 de la LEC.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Servian S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid 18 de octubre de 2011.-La Secretaria Judicial, Sagrario Coteño del Reino.

N.º I.- 9735